



COMUNICADO 004

La Federación Colombiana de Esgrima se permite informar a las ligas afiliadas que se encuentran morosas en el pago de sus obligaciones con la federación, que deben realizar sus pagos atrasados y/o suscribir un acuerdo de pago antes del día lunes 6 de mayo del presente año, de lo contrario no podrán participar en el VI Escalafón de mayores individual y por equipos a realizarse del 12 a 13 de Mayo del año en curso en la ciudad de Bogotá convocado con la resolución No 034 del 11 de abril de 2018.

El VI Escalafón de mayores individuales y por equipos se realizara con un mínimo de tres ligas que se encuentren al día en sus pagos se les recuerda que este es el último evento es clasificatoria al Gran Prix de Espada 2018 que se llevara a cabo en la ciudad de Cali del 25 al 27 de mayo del año en curso según la resolución 033 del 11 de abril de este año.

Igual mente se informa que para los eventos que se realicen a partir de la fecha las ligas deberá pagar la totalidad de sus inscripciones al evento con dos días de antelación del inicio este, de lo contrario no podrán participar en las competencias programadas.

El presente comunicado se firma en Bogotá a los cuatro (4) días del mes de mayo de 2018.

VLADIMIR IWANOFF
PRESIDENTE
FEDERACION COLOMBIANA DE ESRIMA

Diagonal 35 Bis No.19-31 Piso 4 - Park Way – Bogotá

fedeesgrimacolombia@hotmail.com

Celular: 3107673913 Fijo + 57 3230301

NIT. 830.016.532-8 Personería jurídica según resolución 30 de agosto de 1953